



Resolución Ministerial

N° 355-2016-MC

Lima, 30 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2015-MC de fecha 17 de diciembre de 2015, se designó al señor Owan Néstor Eugenio Lay González como Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 456-2015-MC;

Con el visado del Viceministro de Interculturalidad, de la Secretaria General, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Owan Néstor Eugenio Lay González como Director del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 456-2015-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


.....
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

